

Convocatoria

Medalla al Mérito Académico

La Universidad Autónoma de Nayarit convoca a su personal docente a participar en el proceso para el otorgamiento de la Medalla al Mérito Académico del Nivel Medios Superior y Medalla al Mérito Académico del Nivel Superior, de acuerdo a lo siguiente:

OBJETIVO

Reconocer el desempeño de los docentes del nivel medio superior y superior que a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad Autónoma de Nayarit se han distinguido por su relevante ejercicio de la docencia, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes, así como por ser un referente en la comunidad universitaria debido a sus logros educativos. Se otorgará la Medalla al Mérito Académico del Nivel Medio Superior y la Medalla al Mérito Académico del Nivel Superior.

BASES

I. Participantes

Podrán participar todos los docentes en activo con adscripción a una unidad académica y/o administrativa del nivel medio superior y del nivel superior que cuenten con al menos 5 años de antigüedad en la institución.

II. Criterios para la evaluación.

En la evaluación de las propuestas del personal docente se considerarán los siguientes criterios:

- Trayectoria académica y profesional sobresaliente en la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Haber contado con carga horaria frente a grupo en el presente periodo escolar.
- Evidencia de realización de actividades complementarias como parte de su carga horaria

(trabajo colegiado, proyectos de investigación, proyectos de colaboración, gestión académica, tutoría, asesoría, entre otros).

III. Documentación y presentación de propuestas.

En la evaluación de las propuestas del personal docente se considerarán los siguientes criterios:

- Currículum Vitae en extenso, que contenga evidencias de formación profesional, trayectoria académica, formación continua, logros y reconocimientos.
- Carta de antigüedad emitida por la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Copia de carga horaria del periodo escolar actual.
- Exposición de motivos.
- Dos cartas de postulación por pares académicos y/o por algún cuerpo colegiado.
- Carta de postulación por parte del director de la Unidad Académica y/o administrativa donde se evidencien los siguientes rubros: participación en actividades en trabajo colegiado, cumplimiento académico, cumplimiento administrativo, asistencia a actividades requeridas por la dependencia, entre otras.

IV. Recepción de propuestas.

Las propuestas para la postulación de profesores del Nivel Superior serán recibidas en la oficina de la Secretaría de Docencia de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en las instalaciones de la guardería para estudiantes universitarios en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo". Bulevar Tepic-Xalisco SN, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 21 de junio de 2019, en horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00.

Las propuestas para la postulación de profesores del Nivel Medio Superior serán recibidas en la oficina de la Secretaría de Educación Media Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicada en el Edificio Complex 3er piso, Aula 3.3. en el Campus Ciudad de la Cultura "Amado Nervo". Bulevar Tepic-Xalisco SN, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 21 de junio de 2019, en horario de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00.

V. Evaluación y resultado.

Las propuestas serán analizadas y evaluadas por una Comisión Dictaminadora para elegir al ganador de la Medalla al Mérito Académico del Nivel Medio Superior y la Medalla al Mérito Académico del Nivel Superior de la Universidad Autónoma de Nayarit. La Comisión dictaminadora será designada por el Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que tendrá la facultad de elegir a los merecedores de la Medalla al Mérito Académico y su decisión será inapelable.

El resultado se dará a conocer el día 12 de Julio de 2019 en la página web de la Universidad Autónoma de Nayarit.

VI. El ganador será propuesto al Consejo Coordinador Académico y posteriormente al Consejo General Universitario para su aprobación en su caso

VII. Reconocimiento.

Se otorgará la Medalla al Mérito Académico del Nivel Medio Superior y Medalla al Mérito Académico del Nivel Superior.

VIII. Ceremonia de entrega.

La Medalla al Mérito Académico será entregada el día 19 de agosto de 2019 en el Evento de arranque de ciclo escolar 2019-2020.

VIII. Asuntos no considerados en la convocatoria.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora para elegir al ganador de la Medalla al Mérito Académico de la Universidad Autónoma de Nayarit del nivel educativo correspondiente.

Atentamente
"Por lo Nuestro a lo Universal"

M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit

Rúbrica